Cuenta de Cobro No. 02

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLANIT 890.102.018-1

DEBE A:

ANDERSSON ENRIQUE DÍAZ IRIARTE
C.C. No. 1.045.675.517 de Barranquilla

La suma de:

TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M.L. ($3.100.000,00)

Por concepto de:

Pago del Contrato No. CD- CD-33-2023-7333 cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA REALIZAR UN ACOMPAÑAMIENTO DIRIGIDO A MITIGAR LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA JUVENIL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**, correspondiente a **UN SEGUNDO PAGO A TREINTA UNO (31) DICIEMBRE DEL 2023 POR VALOR DE TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M.L ($3.100.000,00)** según establece el Contrato en su cláusula Cuarta.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros del Banco **BANCOLOMBIA No. 692-000004-43**

Andersson Díaz Iriarte

_____

ANDERSSON ENRIQUE DÍAZ IRIARTE
C.C. No. 1.045.675.517 de
Barranquilla Carrera 57 No.48-43 –
MontecristoTeléfono y *Whats App:*
3212908067 Correo:
diazamderson@gmail.com
Barranquilla